www.sii.cl
DIRECCION REGIONAL SANTIAGO NORTE

**Recoleta, 14-05-2015**
**Resolución Ex SII N° 20000632**

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980 del Ministerio de Hacienda sobre la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4 y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3 y 106 del Código Tributario.

**CONSIDERANDO:**

1° La solicitud de condonación, F2667 Folio N° 20000632 presentada por contribuyente MONTAJES MARIO MARCIAL ORELLANA OLIVARES E.I.R.L. RUT: 76.263.766-9 de fecha 14-05-2015, representante legal I
la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro(s) que se detalla(n).

2° Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que :

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

**RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

| 100% | del interés penal | 100% | de Multas asociadas al impuesto | 0% | de otras multas |
|---|---|---|---|---|---|

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación qiedará sin efecto.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE**

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECTOR REGIONAL
STGO NORTE
Direcc. Reg. Metrop. Stgo. Norte

HUGO HORTA BARAHONA
DIRECTOR REGIONAL SANTIAGO NORTE

Distribución:
Dirección Regional
Contribuyente

| Notificación 20000632 Res. Ex. N° 63? de fecha 14-05-2015 que incluye entrega de giros | | | |
|---|---|---|---|
| | | TERESA CERON CARTAGENA Ministro de Fe DIRECTOR REGIONAL | Recibido 672 1 - JUN. 2015 13:50 Hrs |
| RUT | Nombre Contribuyen | Firma y Timbre Ministro de Fe | Lugar, fecha y hora |